

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Ref. N° 1-23 del Expte. N° 50586-23, por el cual la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicita por Res. N° 0477-23, se tenga por aceptada la renuncia presentada por la **Dra. Lis Eleonora Fernández**, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva, de la Disciplina "Fisicoquímica", Cátedra "Fisicoquímica I", del Instituto de Química Física, para acogerse al beneficio jubilatorio;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 20 de agosto de 2023 la renuncia presentada por la **Dra. Lis Eleonora Fernández**, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva, de la Disciplina "Fisicoquímica", Cátedra "Fisicoquímica I", del Instituto de Química Física, de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para acogerse al beneficio jubilatorio.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

**Resolución N°: RES - DGAC - 1282 / 2023**

## Hoja de firmas